

# PRIMER ANIVERSARIO DEL FORO



**FORO**  
POR UNA ARGENTINA  
SIN ARMAS ILEGALES

*En octubre y noviembre de 2004 comenzaron las reuniones de Legítimos Usuarios en el Club de Tiro Independencia; y el 21 de diciembre, quedó formalmente constituido.*

**Y**a ha pasado un año de aquellas primeras reuniones. Un año que así como equivale a 365 días, 8760 horas o 525.600 minutos; también puede traducirse en palabras como trabajo, esfuerzo, perseverancia, docencia, energía, viajes, alegrías, amistad, logros y tantas cosas más. Pero lo más importante es que contra muchos pronósticos, el **FORO** sigue estando; y cada vez son más los que luchan contra las armas ilegales.

A lo largo de este año el **FORO** ha recorrido muchos kilómetros, de ruta y de los otros, que han permitido conocer de cerca situaciones que ayudaron a ser conscientes de la realidad del sector y saber dónde estamos parados.

Y no es tarea fácil explicar a quienes no están especializados en el tema, cosas tan simples como que las armas legales y los Legítimos Usuarios nos están involucrados en delitos. Pero no hay tarea más difícil que la que no se realiza y desafío mayor que el que no se encara.

En eso está el **FORO**; con sensatez y posturas razonables y criteriosas, haciendo docencia entre quienes hasta ahora sólo veían desde afuera y por desconocimiento, a las armas como un elemento negativo.

Tampoco es sencillo romper con algunos mitos que señalan a los Legítimos Usuarios como personas violentas o virtuales "Rambos". Pero después de muchos años de carecer de una presencia pública y mediática, de a poco el **FORO** ha comenzado a posicionarse como referente del sector; cosa que ha logrado gracias a lo equilibrado de sus conceptos y el prestigio de las centenarias entidades que lo integran y respaldan.

También se han encarado, como nunca antes, campañas de seguridad en el manejo de armas de fuego, tanto específicas para las fiestas de fin de año, como otra diferenciada para el resto del año. Además, el **FORO** ha presentado proyectos de ley alternativos tanto en la Cámara de senadores como en la de diputados; y ha mantenido reuniones informativas con decenas de funcionarios, candidatos y periodistas de los más importantes medios nacionales.

Otro de los items fundacionales que el **FORO** continúa resaltando es la defensa de la ley Nacional de Armas 20.429, su Decreto Reglamentario 395/75; así como también se destaca el ejemplo del sistema registral argentino, tomado como ejemplo a nivel mundial por las Naciones Unidas, junto al canadiense.

Pero hay que tener claro que una ausencia de tantos años, no se revierte de un día para el otro, requiere de muchas de las palabras antes mencionadas como trabajo, perseverancia y, por qué no, paciencia.

El **FORO**, una entidad democráticamente constituida y conducida, gracias a los numerosos viajes que ha hecho al interior, está cumpliendo lo que desde un primer momento se propuso: llegar a todos los rincones del país para defender los derechos de todos los Legítimos Usuarios.

El camino es largo, qué duda cabe. Pero hoy, tras un año, podemos decir que gracias a la unión sectorial que hemos logrado, además de ver un horizonte lejano, podemos mirar hacia atrás y reconocer el camino que hemos empezado a recorrer, y que más temprano que tarde nos llevará hasta la meta: contribuir a la lucha contra el tráfico, comercio y uso de armas ilegales; y seguir disfrutando plenamente, como Legítimos Usuarios, de actividades como el tiro o la caza deportiva, el coleccionismo, o cualquiera de las previstas dentro de la ley.

Estamos convencidos, hoy más que nunca, que el **FORO** somos todos y que de cada pequeño avance, un granito de arena es de cada Legítimo Usuario. Por eso, no sólo esperamos seguir recibiendo más sugerencias y opiniones; sino que creemos que la mejor manera de defender la actividad, es que participemos cada vez más de las instituciones habilitadas que nos representan (Clubes o asociaciones de caza y/o tiro deportivo, polígonos habilitados, armerías, asociaciones de comerciantes, etc.).

Ya estamos trabajando para que el segundo aniversario del **FORO**, el próximo 21 de diciembre, nos encuentre aún más fuertes y unidos; y para ello, contamos con ustedes. De eso estamos seguros ■

# ES HORA DE TOMAR POSICIÓN

Como actor e integrante de la sociedad el FORO **Por una Argentina sin armas ilegales** ha decidido, además de adoptarla, manifestar su posición respecto de algunos temas que afectan a los Legítimos Usuarios y muchas veces se reflejan equivocadamente.

## Los niños y las armas:

El deporte del tiro es reconocido internacionalmente, siendo además, fundador de la actividad olímpica en 1896. Por lo tanto, el único ámbito donde un niño debe comenzar a realizar prácticas, es dentro de instituciones deportivas legalmente habilitadas, con el consentimiento y presencia de sus padres.

Creemos fervientemente que las armas (inclusive las de aire comprimido), no son juguetes; y que en caso que un niño desee practicar el deporte y sus padres acuerden en permitirselo, debe ser un instructor habilitado el encargado de enseñárselo.

No se debe negar una realidad a los niños, las armas existen. Pero hay que educarlos en la precaución; ya que somos los responsables de lo que con las armas suceda; por lo tanto, jamás deben quedar al alcance de los niños fuera de los ámbitos deportivos habilitados.

## La prevención:

Los accidentes suelen ser producto del mal uso de las armas, por parte de aquellas personas que no comprenden cabalmente la importancia del respeto de las normas de seguridad.

Para poder entenderlas y aplicarlas no hace falta ser tirador, sino ser conscientes que la posibilidad de que un accidente suceda, existe; máxime teniendo en cuenta que la mayoría se producen con armas ilegales y en poder de personas no autorizadas.

Por ello, el FORO ha encarado una Campaña Nacional de Prevención que incluye conceptos de seguridad básicos, que pueden consultarse, imprimirse o solicitarse a través de la página Web

[www.armaslegales.org.ar](http://www.armaslegales.org.ar).

## El sistema registral:

Aunque muchos lo desconozcan, la normativa Argentina es, junto a la canadiense, tomada como ejemplo por las Naciones Unidas. Apoyarla y defenderla es aportar un granito de arena para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego.

Respetamos e impulsamos el cumplimiento de la Ley Nacional de Armas (20.429) y su Decreto Reglamentario (395/75), ya que quienes en ella están comprendidos no se encuentran involucrados en delitos ni incrementan la inseguridad.

Ser un Legítimo Usuario no es fácil; quienes lo logran no son más que ciudadanos de bien que desean declarar al Estado que son idóneos en el manejo de un arma, y que desean adquirirla para cualquiera de los fines previstos por la ley.

## La legítima defensa y la portación de armas:

El FORO está a favor de la resolución pacífica de los conflictos y sostiene que la compra de un arma no soluciona los problemas de inseguridad que, por otra parte, deben ser competencia exclusiva del Estado.

Según la carta de las Naciones Unidas, la legítima defensa es un derecho humano en respuesta ante una agresión que ponga en peligro cierto, real e inminente a la persona o sus derechos; siendo sólo bajo esas circunstancias que puede defenderse legítimamente con cualquier medio, y no necesariamente con un arma de fuego.

La concesión de la portación de armas de fuego es una facultad exclusiva del Estado, que se otorga sólo a aquellas personas que por su profesión, cargos o funciones requieran de ésta, siendo de carácter restrictivo y reservado.

## La caza deportiva:

Es una de las actividades más representativas de la actividad, junto al deporte del tiro. Está regulada y fielmente resguardada gracias al cumplimiento de las normas por parte de los cazadores, fervientes defensores de la conservación de la fauna.

La prestigiosa fundación Vida Silvestre sostuvo públicamente la importancia de respetar al cazador deportivo, una fuente de control y regulación de la población animal autóctona o introducida en cada ecosistema de nuestro país.

En la misma dirección, al igual que esta fundación y tantas otras, repudiamos cualquier actividad furtiva, ya que no hace más que diezmar poblaciones animales alterando críticamente el equilibrio ecológico.

No constituye caza deportiva la depredación o exterminio de especies, a lo que nos oponemos fervientemente.

## El coleccionismo:

Quienes coleccionan armas defienden el valor de elementos que forman parte de una época y las preservan para las generaciones venideras.

El coleccionista no hace un juicio de valor acerca de un proceso histórico, tan sólo simboliza un período de particular interés, a través de los productos culturales que lo representan.

Por ello, tal como queda plasmado en innumerable cantidad de museos, es una de las actividades más nobles para el resguardo de la cultura, que hoy permite comprender las problemáticas de un tiempo ya pasado.

*Para mayor información o expresar sus opiniones:*

Moreno 1420, (1093) Ciudad de Buenos Aires

[info@armaslegales.org.ar](mailto:info@armaslegales.org.ar)

[www.armaslegales.org.ar](http://www.armaslegales.org.ar)



**FORO**  
POR UNA ARGENTINA  
SIN ARMAS ILEGALES

## EL FORO RECORRIÓ EL PAÍS

**Convocado desde distintos puntos de la Argentina, el FORO siempre estuvo presente difundiendo sus acciones y defendiendo los derechos de todos los Legítimos Usuarios.**

Desde su nacimiento, el FORO se propuso llegar a todos los rincones del país para, no sólo hacer conocer sus acciones, sino también como símbolo de su conformación democrática. Así fue como en los últimos seis meses, el Vocero del FORO, Ricardo Río, acompañado de distintas autoridades que integran el Comité Ejecutivo, se trasladó a distintas ciudades de la Argentina. La primera de una serie de exitosas experiencias fue en la ciudad bonaerense de Maipú, en el ya lejano mes de junio. Mes tras mes, las charlas se fueron sucediendo: Rafaela (Santa Fe), Villa Berthet (Chaco), San José (Entre Ríos), Rosario (Santa Fe), y, para cerrar un año de mucho trajín, la ciudad de Córdoba. A estas charlas se sumaron las realizadas en el Hotel Columbia de la Capital y las dos brindadas en la feria Armas 2005. Durante las exposiciones se hizo hincapié tanto en la historia y la tradición del tiro deportivo como primer deporte olímpico, como en la importancia de la caza deportiva y la actividad sinegética para la conservación de las especies. Además, se explicaron ampliamente

las distintas actividades que el FORO está llevando adelante. A la hora de las preguntas, la numerosa concurrencia planteó abiertamente sus dudas acerca de los más variados temas.

Todas y cada uno de las visitas enriquecieron la experiencia del FORO: desde comprobar in situ las diferencias de concepto que sobre las armas se percibe en Capital y el Interior del país y la enorme cantidad de chicos que practican la actividad, vivenciando las distintas problemáticas locales y conociendo centenarias y prestigiosas instituciones.

Además de agradecer la hospitalidad recibida y mientras esperamos propuestas de todo el país para visitar durante 2006, en todos los casos llegamos a la misma conclusión: la mejor manera de defender la actividad, es que los Legítimos Usuarios participen cada vez más de las instituciones que los representan: clubes o asociaciones de caza y/o tiro deportivo, polígonos habilitados, armerías, asociaciones de comerciantes, etc.; para así sumar cada vez más voluntades en la lucha contra las armas ilegales ■



San José, Entre Ríos



Rafaela, Santa Fe

# CAMPINOX

# Alpersky

**FABRICA EXPOSICION Y VENTAS:**  
Av. Ricardo Balbin 2552 (Ruta 8 casi Pte. Perón)  
(1650) San Martín - Provincia de Buenos Aires  
**Tel./Fax: 4713-3371**  
E-mail: campinoxargentina@yahoo.com.ar

**FABRICA DE CARPAS, MOCHILAS, ACCESORIOS PARA CAMPING E INDUMENTARIA**



**Carpa Canadiense**  
variedad de modelos y tamaños



**Comedores y estructurales**



**Gazebo**  
de 350 x 250 en Rafia y PVC



**Conjunto para la lluvia**  
ultra liviano con minibolsa de transporte



**Iglú**  
distintos diseños con capacidad desde 2 a 8 personas

# CAMPINOX

# Alpersky

**y también:**

Apostadero para caza - camperas  
chalecos para caza y pesca  
pantalones de combate - pantalones cargo  
bolsas de dormir - accesorios para camping



**Mochilas**  
de  
15 a 60 lts